



Secretaría de la  
Función Pública  
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Memorándum No. SFPPue/SR/DAQD/607/2023  
ASUNTO: SE REMITE FORMATO DE DENUNCIA INSTITUCIONAL #PROintegridad  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 10 de octubre de 2023  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/12.2023

PATRICIA GABRIELA GONZÁLEZ RUBIO MARTÍNEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III, 2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en seguimiento al Memorándum número SFPPue/SR/DAQD/546/2023, de fecha dieciocho de septiembre de la presente anualidad, me permito remitir a Usted para su atención, formato de denuncia institucional #PROintegridad con número de folio D20231002010154001362ZnH8L, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, emitido por el usuario identificado como "Anónimo", con cuenta de correo electrónico [natve9110@gmail.com](mailto:natve9110@gmail.com), compuesto de tres fojas útiles por su anverso, documentos en el que refiere supuestas situaciones y hechos irregulares cometidos por servidores públicos adscritos a la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada y Junta de Asistencia Privada del Estado de Puebla.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.





# Secretaría de la

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**

<p>Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.</p>	
<p>Jesús Rodríguez García Analista Elaboró</p>	<p><i>Antonio Fernández Larena</i> Antonio Fernández Larena Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias Revisó</p>

ccp Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Organos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuario Identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para su notificación: [natve9110@gmail.com](mailto:natve9110@gmail.com). Para su conocimiento.  
Archivo.  
CG.DAQD-2177/2023/S-867

